



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 25
Tratado 98
Exp: 3/1186/19

Montevideo, 27 MAYO 2019

ASUNTO: Resolución N° 187 Acta N° 24 del CES de fecha 20/05/19 por la cual se aprobó la implementación del proyecto de Enseñanza de lenguas (Lengua de Señas Uruguaya, Francés, Portugués, Italiano) en diversas localidades del país entre junio y diciembre de 2019.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DISPUSO:

Rectificar el CONSIDERANDO I de la Resolución N° 187 Acta N° 24 del CES de fecha 20/05/19, **donde dice:** "Paso de los Toros Liceo N° 1", **debe decir:** "Paso de los Toros Liceo N° 2", atento a lo informado por el Coordinador de Políticas Lingüísticas de CODICEN a fs. 44.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a la Inspección Regional Norte II, al Inspector Coordinador de Asignaturas, a la Directora del Programa de los CLE, a la CODED departamental de Tacuarembó, al Coordinador de Políticas Lingüísticas de CODICEN y a los Liceos N° 1 y N° 2 de Paso de los Toros.

POR EL CONSEJO


Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES

COMUNICACIONES
Entró 27/05/19 JM
Salió